Decreto

En la Ciud.d de Cadiz en dos de Junio de mil
Seteçtos y dos años Los S.res Conss
Jueces Receptores de este Sacro y Real Tribunal
Lic.do D.n Bart.e Rodriguez Tomas Diaz de Leon
R.s Cons.s Fiscal y Contador Decano D.n Salvador
Ant.o Bruno Velasco Don Pedro Ganzo
Mayordomo Fiscal de S.d Diego Ramon de Leon
Alguacil estando juntos en dha Sala de su
Audiencia para tratar y conferir los
Negocios tocantes al Real Servicio y Utilidad
de este Tribunal, Dixeron
Que se debia dar el Pago de Comisario en
Esta Plaza de la Bulla de Cruzada para la
Expedicion del presente año Desde luego
Nombran para Receptor del Comisario
de dha S.ta Bulla a Pedro Lozano Bolgo
Por Comisario para su Repartimiento a
Damian Perez Martinez de Leon
Contador Agustin de Orcasitas Fiscal Para
en Sanlucar de la Real Hazienda de una
Colecta Receptor para Conil y Barbate
del Para Mujeres y Casados Para el
Puerto de Santa Maria se Comprehenda en
dho Puerto la Villa Isla de Leon y la
Carraca de que es Alcayde Don Juan Moreno Blanco Cuyo
Importe se le satisfaga en Razon
de Salario Para la Misma Compra
Diego Para la Plaza del Puerto de Santa